

MARÍA CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ Y MARÍA CARMEN ALONSO NÚÑEZ, *EL COBRE DEL REY. EL MONOPOLIO COMERCIAL Y LA FUNDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN MINERA DE INGUARÁN, MICHOACÁN, S. XVIII*, ESPAÑA: ACONCAGUA, 2018, 180 PP.

El mundo minero ha dado frutos no sólo en cuanto a la extracción de metales sino también en la producción historiográfica. Desde hace ya varios años, los historiadores se han preocupado por estudiar tanto las vetas auríferas como argentíferas en México, analizando los centros mineros, la extracción, explotación, producción, tecnología y distribución. Asimismo, han florecido trabajos en torno a las enfermedades o las condiciones laborales de los mineros. Los especialistas en dicha temática han desarrollado y perfeccionado una visión en conjunto sobre la minería tanto virreinal como mexicana, enriqueciendo una corriente historiográfica que no ha terminado de dar resultados.

El cobre del Rey. El monopolio comercial y la fundación de la Diputación minera de Inguarán, Michoacán, s. XVIII es un estudio que abona nuevos conocimientos sobre una de las regiones mineras de gran importancia en la provincia de Michoacán, es decir, Inguarán, que se caracterizó por la explotación de uno de los minerales olvidados por la historiografía colonial: el cobre. Este olvido tuvo su génesis en la política extractora de la Corona, ya que el cobre durante el período virreinal formó parte de los llamados metales menos nobles junto al estaño y el hierro. No obstante, su aprovechamiento tuvo otras imbricaciones, por ejemplo, se utilizó en el campo armamentista y azucarero, así como en ciertas industrias que experimentaron un proceso de expansión en el siglo XVIII, situación que propició una mayor demanda de este metal en la Nueva España.

Para entender esta dinámica, las autoras realizaron su estudio sobre la producción y comercio del cobre a través de los centros mineros que existieron en Inguarán, siendo el complejo minero llamado Mina del Rey o San Bartolomé uno de los principales en cuanto a la extracción de este metal. El trabajo está dividido en tres capítulos: “Producción y monopolio del cobre: las minas de Inguarán”; “Los indios del cobre: la población vinculada a las minas”; y “Las reformas borbónicas. La fábrica de cobre y la Diputación minera”. En su conjunto, el capitulado engloba una visión panorámica sobre la región y el mundo minero, entrecruzando distintos actores, procesos e instituciones.

El primer acercamiento que nos muestran las autoras está vinculado con la producción del metal, como parte de la lógica mercantilista que la Corona de España vivió a principios del siglo XVIII. En los años anteriores el cobre que se usaba en la fabricación de armas era extraído primero de

las pocas minas que había en la península o de otros lugares, como Inglaterra. Esta situación se vio modificada por la política económica de la Corona, por lo que se llevó a cabo una mayor extracción del cobre en sus territorios americanos, entre ellos la Nueva España. Asimismo, la Corona ejerció el control sobre la distribución y circulación del metal cuprífero, a través de la creación del estanco, con lo que regularon el mercado interno, así como la calidad del mismo en la región minera de Inguarán.

La segunda aproximación gira en torno a un elemento básico en las minas: la base social o mano de obra. En un principio, la discusión propuesta por las autoras retoma antiguas posturas en torno al análisis de las minas novohispanas y rioplatenses sobre la imagen del trabajador minero. Con ello, dan paso a mostrarnos cómo se fue constituyendo la base trabajadora en la región a partir de la migración de indígenas hacia las minas que comprendían el cerro de Inguarán, situación que fue una generalidad en la provincia, ya que desde muy temprano en el Michoacán colonial se utilizó a los indígenas para que laborasen en los complejos mineros.

En la búsqueda de un entendimiento y explicación sobre la dinámica poblacional, Gavira y Alonso expanden su espacio geográfico de análisis al partido de Santa Clara del Cobre. En un ejercicio que entrecruza distintos ejes explicativos, las autoras atendieron a los conflictos y demandas que surgieron entre los dueños de las minas y sus trabajadores.

El tercer apartado se encuentra estructurado por dos cuestiones fundamentales, derivadas de las reformas borbónicas: la introducción de nuevas tecnologías y la creación de la diputación minera, ambos elementos confirieron una transformación en las condiciones tanto productivas como administrativas de las minas, ya que al introducirse nuevos métodos se mejoró la calidad del metal. Para lograr lo anterior, el papel de la Corona española fue fundamental, pues una vez más, como parte de la lógica reformista del siglo XVIII, se procuró avanzar no sólo en el libre comercio sino también en la mejora de la técnica, en este caso de los centros mineros. Los especialistas alemanes enviados ayudaron a reconocer las condiciones de extracción, producción y las técnicas usadas con la finalidad de implementar los avances e innovaciones europeas, con lo cual se aumentó la producción del metal cuprífero.

Por su parte, el establecimiento de las diputaciones de Inguarán y de Santa Clara del Cobre trajo consigo la articulación de un cuerpo político a través de la administración de justicia en su jurisdicción, así como otras prerrogativas a los propios mineros. Rastreando a los actores que fueron elegidos como diputados, las autoras demuestran los lazos que existieron entre Pátzcuaro e Inguarán, debido a que la élite económica del primer centro urbano adquirió minas cupríferas, ampliando su rango de influencia comercial. Es importante traer a colación que estos mismos hacendados, ganaderos y ahora mineros del centro urbano de Pátzcuaro formaron parte del cabildo de la ciudad, por lo tanto, concentraron en sí mismos poder político, económico y social, además de que al interior de dicho cuerpo colegiado existió un fuerte dominio por parte del grupo vasco.

Uno de los aciertos del trabajo es precisamente que a través de una mirada regional se pudieron constatar las modificaciones suscitadas en torno a la explotación del cobre en Inguarán. A su vez, el enfoque tanto macro como micro permitió a las autoras comprobar la relación económica entre dos puntos que integraron el mercado regional de la provincia de Michoacán: Inguarán y sus minas atrajeron el interés de la élite política-económica patzcuareense. Este vínculo generó además una diversidad de prácticas, motivadas por las restricciones ejercidas por la Corona, ya que el cobre americano viajó directamente a la península, y sólo una parte fue circulada en el mercado novohispano. Así, los dueños de las minas buscaron nuevas formas de contrarrestar el control, entre ellas la ilegalidad o contrabando, uno de los puntos que las autoras identifican como necesario de profundizar.

En conjunto, el estudio fomenta ampliar la gama de análisis sobre la dinámica de los metales —fuera de la plata y oro— en la Nueva España, por lo cual los resultados a los que llegaron Concepción Gavira y Carmen Alonso ayudan a generar nuevos cuestionamientos en torno a las regiones cupríferas en Michoacán.

Héctor Cruz Velázquez Alviter
 Universidad de Guanajuato
 velaz.alviter@gmail.com